



Informe del comitente

Señores accionistas de la compañía de transporte Transpolitana S.A.

Conforme con la establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en la Resolución No. 00143/2013 publicada en el R.O. 44, 13-X-82 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, presento a Uds. El informe de Consejo correspondiente al año 2017-2018.

He concluido con la revisión de los Estados Financieros (El estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo), los mismos que han sido elaborados mediante la aplicación de los nuevos instrumentos de Información Financiera (NIIF'S), los que presentan acuradamente, la posición financiera y los resultados de las operaciones de la empresa y sus flujos de efectivo.

El control interno es sólido. La contabilidad, libros contables, documentos contables y el sistema computarizado utilizado, están bajo normas y procedimientos de general aceptación en el Ecuador.

Los resultados de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 reflejan la situación económica y financiera de la compañía, por consiguiente sus resultados anuales, los mismo que se encuentran estipulados en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

La compañía ha tenido movimientos económicos este año, lo que se ha logrado es recuperar el 30% de los valores por cobrar a los Accionistas por el valor del capital suscrito y no pagado.

Atentamente


Felipe Pacheco Delgado

C.C. 13064608

CONSEJO

Comité de
Transporte Escolar
TRANSPOLITANA S.A.

